I. Principado de Asturias

• Otras Disposiciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ADOLFO POSADA"

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2026, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se remite expediente administrativo en procedimiento ordinario 701/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, por M. E. A. G.

Por parte del Tribunal Superior de Justicia de Asturias se ha recibido requerimiento en relación con el Procedimiento Ordinario 701/2026, promovido a instancia de M. E. A. G., contra la Resolución de fecha 10 de septiembre de 2026, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el anuncio de calificación final y la relación de personas que han superado el proceso selectivo para la provisión de 126 plazas del Cuerpo Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, en turno de acceso libre y promoción interna y régimen de funcionario/a de carrera (BOPA de 24/12/2024, rectificado por BOPA de 12/02/2025 y modificado por BOPA de 10/04/2025).

En cumplimiento de dicho requerimiento y de acuerdo con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa por la presente,

R E S U E L V O

Primero.—Remitir el expediente administrativo al Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

Segundo.—Emplazar a todas las personas interesadas en el expediente para que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido Tribunal, de forma legal, y en plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismo.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 12 de noviembre de 2026.—La Consejera de Presidencia, Reto Democrático, Igualdad y Turismo, P. D., la Directora del IAAP "Adolfo Posada" (Resolución de 2-04-2024, BOPA de 9-04-2024).—Cód. 2026-09561.

Cód. 2026-09561